

Strat FX Sociedad de Valores, S.A.

Informe de Auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Strat FX Sociedad de Valores S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Strat FX Sociedad de Valores S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas	
Tal y como se indica en la nota 1.a de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad son, principalmente, la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares, de acuerdo con la normativa vigente aplicable a las empresas de servicios de inversión y con el programa de actividades autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). En este sentido, durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha iniciado su actividad por cuenta propia. De esta forma, la Sociedad de manera principal percibe comisiones vinculadas con la recepción y tramitación de órdenes de clientes profesionales sobre operativa con derivados. Estas comisiones percibidas son devengadas y liquidadas con la misma entidad financiera extranjera. Dada la tipología del servicio que genera los ingresos por comisiones y que los mismos representan un importe muy significativo sobre el total de los ingresos ordinarios de la Sociedad, la revisión del proceso de su devengo y su adecuado registro contable, se ha considerado como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad. Ver notas 1.a, 2.k y 23 de las cuentas anuales adjuntas	Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas por la Sociedad, destacan los siguientes: - Entendimiento y revisión de los procesos y políticas contables utilizados por la Sociedad en relación con el registro y devengo de ingresos por comisiones percibidas. - Obtención y lectura de una muestra de contratos formalizados con clientes profesionales. - Obtención y lectura del contrato formalizado entre la Sociedad y la entidad financiera extranjera. - Recálculo de las comisiones percibidas por la Sociedad durante el ejercicio 2024, en base a las condiciones vigentes establecidas y a las órdenes de clientes profesionales recibidas. - Verificación de la correcta liquidación y cobro de las comisiones percibidas con la entidad financiera extranjera. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Iñigo Martinez Goirigolzarri (24446)

10 de abril de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm.01/25/10423

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

STRAT FX SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2024
e Informe de gestión**

STRAT FX SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023 (*)
1. Tesorería		-	-
1.1. Caja		-	-
1.2. Banco España y otros bancos centrales c/c.		-	-
2. Créditos a Intermediarios financieros	5	3.545.712,65	3.021.122,65
2.1. Depósitos a la vista		2.670.338,58	820.784,78
2.2. Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
2.3. Depósitos a plazo		557.200,00	1.157.200,00
2.4. Adquisición temporal activos		-	-
2.5. Otros créditos		315.300,79	1.040.080,26
2.6. Activos dudosos		-	-
2.7. Ajustes por valoración: (+/-)		2.873,28	3.057,61
3. Crédito a particulares		1.877,81	-
3.1. Crédito en efectivo por compras al contado diferidas		-	-
3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores		-	-
3.3. Otros créditos y anticipos		1.877,81	-
3.4. Adquisición temporal activos		-	-
3.5. Activos dudosos		-	-
3.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
4. Valores representativos de deuda	6	3.729.967,78	-
4.1. Activos monetarios y Deuda Pública		3.686.614,47	-
4.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.4. Instrumentos financieros híbridos		-	-
4.5. Activos dudosos		-	-
4.6. Ajustes por valoración: (+/-)		43.353,31	-
5. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
6. Acciones y participaciones	7	1.856.461,78	150.438,09
6.1. Acciones y participaciones cartera interior		50.562,40	-
6.2. Acciones y participaciones cartera exterior		1.805.899,38	150.438,09
6.3. Participaciones		-	-
6.4. Instrumentos de capital mantenidos para la venta		-	-
6.5. Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
7. Derivados		-	-
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
9. Inmovilizado material	8	63.150,48	99.550,53
9.1. De uso propio		63.150,48	99.550,53
9.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
9.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
9.4. Deterioro de valor del Inmovilizado material (-)		-	-
10. Inmovilizado intangible	8	465.661,78	14.782,24
10.1. Fondo de comercio		-	-
10.2. Aplicaciones informáticas		465.661,78	14.782,24
10.3. Otros activos intangibles		-	-
10.4. Deterioro de valor del Inmovilizado intangible (-)		-	-
11. Activos fiscales		72.973,59	72.973,59
11.1. Corrientes		-	-
11.2. Diferidos		72.973,59	72.973,59
12. Periodificaciones	10	321.264,41	-
12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados		321.264,41	-
12.2. Otras periodificaciones		-	-
13. Otros activos	9	33.781,50	12.750,00
13.1. Administraciones públicas		-	-
13.2. Accionistas por desembolsos de capital exigidos		-	-
13.3. Otros		33.781,50	12.750,00
TOTAL ACTIVO		10.090.851,78	3.371.617,10

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos, los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2023.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales 2024

STRAT FX SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2024	2023 (*)
1. Deudas con Intermediarios financieros	11	792,85	1.292,85
1.1. Préstamos y créditos		-	500,00
1.2. Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
1.3. Cesión temporal activos		-	-
1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
1.5. Otras deudas		792,85	792,85
1.6. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos(+)		-	-
2. Deudas con particulares	12	341.628,40	313.653,30
2.1. Cesión temporal de activos		-	-
2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
2.3. Otros débitos		341.628,40	313.653,30
2.4. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-	-
3.1. Operaciones de crédito al mercado		-	-
3.2. Otros depósitos		-	-
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-	-
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-	-
6. Otros pasivos a valor razonable		-	-
7. Derivados		-	-
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Empréstitos		-	-
9. Pasivos subordinados		-	-
10. Provisiones para riesgos		-	-
10.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
10.2. Provisiones para impuestos		-	-
10.3. Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital		-	-
10.4. Provisiones para otros riesgos		-	-
11. Pasivos Fiscales	16	1.980.996,10	236.302,15
11.1. Corrientes		1.980.996,10	236.302,15
11.2. Diferidos		-	-
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
13. Periodificaciones		-	-
13.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		-	-
13.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
13.3. Otras periodificaciones		-	-
14. Otros pasivos	9	33.863,50	23.935,12
14.1. Administraciones públicas		33.863,50	23.935,12
14.2. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
14.3. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		-	-
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
TOTAL PASIVO		2.357.280,85	575.183,42

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos, los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2023.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales 2024.

STRAT FX SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2024	2023 (*)
16. Fondos propios		7.733.570,93	2.796.433,68
16.1. Capital	13	833.334,00	833.334,00
16.2. Prima de emisión	14	1.666.666,00	1.666.666,00
16.3. Reservas	15	296.995,38	(6.284,83)
16.4. Valores propios (-)		-	-
16.5. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	(90.475,41)
16.6. Otras aportaciones de socios		-	-
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)		4.936.575,55	393.193,92
16.8. Dividendos y retribuciones (-)		-	-
16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)	7	-	-
17.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		-	-
17.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		-	-
17.3. Coberturas de flujo de efectivo (+/-)		-	-
17.4. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (+/-)		-	-
17.5. Diferencias de cambio (+/-)		-	-
17.6. Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		7.733.570,93	2.796.433,68
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		10.090.851,78	3.371.617,10

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos, los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2023.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales 2024.

STRAT FX SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (Expresado en Euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2024	2023 (*)
1. Aavales y garantías concedidas		-	-
1.1. Participación en la fianza colectiva		-	-
1.2. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.3. Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros		-	-
1.4. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija		-	-
3.3. Acciones y participaciones		-	-
4. Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
4.1. Activos monetarios y Deuda pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija		-	-
4.3. Acciones y participaciones		-	-
5. Compromisos de ventas de valores a plazo		-	-
4.1. Activos monetarios y Deuda pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija		-	-
4.3. Acciones y participaciones		-	-
6. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6.1. Valores de renta fija		-	-
6.2. Acciones y participaciones		-	-
7. Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
7.1. Órdenes de compra		-	-
7.2. Órdenes de venta		-	-
8. Derivados financieros		-	-
8.1. Contratos a plazo de activos financieros		-	-
8.2. Compraventa de divisas contratadas y no vencidas		-	-
8.3. Futuros financieros sobre valores y tipos de interés		-	-
8.4. Otras operaciones sobre tipos de interés		-	-
8.5. Futuros financieros sobre divisas		-	-
8.6. Opciones sobre valores o índices		-	-
8.7. Opciones sobre tipos de interés		-	-
8.8. Opciones sobre divisas		-	-
8.9. Otros contratos (subyacente no financiero, etc.)		-	-
9. Préstamo de valores al mercado		-	-
9.1. Valores propios		-	-
9.2. Valores de clientes		-	-
10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
10.1. Crédito dispuesto		-	-
10.2. Crédito disponible		-	-
11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		-	-
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos, los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2023.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales 2024.

STRAT FX SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (Expresado en Euros)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas	2024	2023 (*)
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Órdenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		-	-
2.1. Con la Sociedad de Sistemas		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
2.3. Con otros intermediarios financieros		-	-
3. Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		-	-
3.1. Con la Sociedad de Sistemas		-	-
3.2. Acciones de IIC		-	-
3.3. Con otros intermediarios financieros		-	-
4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)		-	-
4.1. Propios		-	-
4.2. De terceros		-	-
4.3. Recibidos de otra entidad depositaria		-	-
5. Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado)		-	-
5.1. Propios		-	-
5.2. De terceros		-	-
6. Préstamo de valores recibidos		-	-
6.1. Valores vendidos		-	-
6.2. Valores cedidos temporalmente		-	-
6.3. Valores disponibles		-	-
7. Carteras gestionadas		-	-
7.1. Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas		-	-
7.2. Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas		-	-
7.3. Invertido en valores de renta fija interiores cotizados		-	-
7.4. Invertido en valores de renta fija interiores no cotizados		-	-
7.5. Invertido en valores exteriores cotizados		-	-
7.6. Invertido en valores exteriores no cotizados		-	-
7.7. Efectivo en intermediarios financieros		-	-
8. Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado		-	-
8.1. Garantías iniciales		-	-
8.2. Garantías adicionales		-	-
9. Activos en suspenso regularizados		-	-
10. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
11. Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares		-	-
12. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos, los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2023.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales 2024.

STRAT FX SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 (Expresada en Euros)

DEBE	Notas	2024	2023 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros			
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Particulares residentes		-	-
1.3. Particulares no residentes		-	-
1.4. Empréstitos y otras financiaciones		-	-
1.5. Pasivos subordinados		-	-
1.6. Rectificación de costes por operaciones de cobertura		-	-
1.7. Costes por intereses de los fondos de pensiones		-	-
1.8. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
1.9. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	23	724,98	-
2.1. Operaciones con valores		724,98	-
2.2. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.3. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.4. Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		-	-
2.5. Avaes correspondientes a la fianza colectiva al mercado		-	-
2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		-	-
2.7. Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas en inversiones financieras			
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera Interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Diferencia neta negativa por venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.8. Diferencia neta negativa por venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.9. Pérdidas de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros			1.933,20
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	1.933,20
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Pérdidas por diferencias de cambio		7.946,42	22,04
6. Gastos de personal	26	2.354.891,76	1.006.783,18
6.1. Sueldos y gratificaciones		1.946.530,61	901.407,70
6.2. Cuotas a la Seguridad Social		264.677,65	95.397,48
6.3. Dotaciones a fondos de pensiones internos		-	-
6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos		-	-
6.5. Indemnizaciones por despidos		-	-
6.6. Gastos de formación		20.116,72	3.750,00
6.7. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
6.8. Otros gastos de personal		123.566,78	6.228,00

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos, los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2023.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales 2024.

STRAT FX SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

(Expresada en Euros)

DEBE	Notas	2024	2023 (*)
7. Gastos generales	27	1.587.502,39	570.355,05
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones		194.350,65	88.913,73
7.2. Comunicaciones		16.936,93	6.219,71
7.3. Sistemas informáticos		514.234,18	59.923,31
7.4. Suministros		4.790,41	269,86
7.5. Conservación y reparación		26.931,08	8.352,20
7.6. Publicidad y propaganda		25.024,46	1.322,93
7.7. Representación y desplazamiento		202.037,28	83.148,86
7.8. Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.)		84.000,00	-
7.9. Servicios administrativos subcontratados		-	-
7.10. Otros servicios de profesionales independientes		394.930,11	262.771,50
7.11. Resto de gastos		124.267,29	59.432,95
8. Otras cargas de explotación	25	7.456,25	20.000,00
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		7.200,00	20.000,00
8.2. Otros conceptos		256,25	-
9. Contribuciones e impuestos		-	10.686,04
10. Amortizaciones	8	17.453,97	6.270,27
10.1. Inmuebles de uso propio		-	-
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos		12.211,17	5.165,21
10.3. Inversiones inmobiliarias		-	-
10.4. Activos intangibles		5.242,80	1.105,06
11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	-
11.1. Inmovilizado material		-	-
11.2. Activos intangibles		-	-
11.3. Resto		-	-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
12.1. Provisiones para impuestos		-	-
12.2. Otras provisiones		-	-
13. Otras pérdidas		64.602,35	-
13.1. Por venta de activos no financieros		-	-
13.2. Por venta de participaciones		-	-
13.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
13.4. Por aplicación de la fianza colectiva al mercado		-	-
13.5. Otras pérdidas		64.602,35	-
14. Impuesto sobre el beneficio de período	16	1.629.895,29	120.939,13
15. Resultado de actividades interrumpidas		-	-
16. Resultado neto (+/-)		4.936.575,55	393.193,92

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos, los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2023.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales 2024.

STRAT FX SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 (Expresada en Euros)

HABER	Notas	2024	2023 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	22	104.108,51	21.681,20
1.1. Banco de España		-	-
1.2. Intermediarios financieros		35.645,03	5.653,81
1.3. Particulares residentes		-	16.027,39
1.4. Particulares no residentes		-	-
1.5. Activos monetarios y Deuda Pública		68.463,48	-
1.6. Otros valores de renta fija		-	-
1.7. Cartera de renta fija exterior		-	-
1.8. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.9. Rectificación de los productos por operaciones de cobertura		-	-
1.10. Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares		-	-
1.11. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones percibidas	23	10.455.550,43	2.106.130,26
2.1. Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		-	-
2.2. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.3. Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
2.4. Depósito y anotación de valores		-	-
2.5. Gestión de carteras		-	-
2.6. Asesoramiento en materia de Inversión		-	-
2.7. Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios		-	-
2.8. Internalización sistemática de órdenes		-	-
2.9. Intermediación en Instrumentos derivados		10.455.550,43	2.106.130,26
2.10. Comisiones por operaciones de crédito al mercado		-	-
2.11. Comisiones por elaboración de informes de Inversiones y análisis financieros		-	-
2.12. Otras comisiones		-	-
3. Ganancias en Inversiones financieras	7 y 24	30.653,91	438,09
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		162,38	-
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		30.491,53	438,09
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Diferencia neta negativa venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.8. Diferencia neta negativa venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.9. Ganancias de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Otras ganancias		-	-
3.12. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		-	1.933,20
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	1.933,20
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Ganancias por diferencia de cambio		15.733,09	-
6. Otros productos de explotación		710,24	-
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos Informáticos y software		-	-
5.3. Otros productos de explotación		710,24	-
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		-	-
7.1. Inmovilizado material		-	-
7.2. Activos Intangibles		-	-
7.3. Resto		-	-
8. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
8.1. Provisiones para Impuestos		-	-
8.2. Otras provisiones		-	-
9. Otras ganancias		292,78	0,08
9.1. Por venta de activos no financieros		-	-
9.2. Por venta de participaciones		-	-
9.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
9.4. Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado		-	-
9.5. Otras ganancias		292,78	0,08
10. Ganancias de actividades interrumpidas		-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos, los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2023

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales 2024.

STRAT FX SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Euros)

	Notas	2024	2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		4.936.575,55	393.193,92
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo	16	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		4.936.575,55	393.193,92

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos, los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2023.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales 2024.

STRAT FX SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	Total
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	833.334,00	1.666.666,00	(6.284,83)	(146,30)	(90.329,11)	-	-	-	2.403.239,76
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2023	833.334,00	1.666.666,00	(6.284,83)	(146,30)	(90.329,11)	-	-	-	2.403.239,76
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	393.193,92	-	-	-	393.193,92
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital									
(Reducciones de capital)									
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto									
(Distribución de dividendos)									
Op. Con acciones o participaciones propias (netas)									
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios									
Otras operaciones con socios o propietarios									
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(90.329,11)	90.329,11	-	-	-	-
Movimiento de la reserva de revalorización									
Otras variaciones				(90.329,11)	90.329,11				
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (*)	833.334,00	1.666.666,00	(6.284,83)	(90.475,41)	393.193,92	-	-	-	2.796.433,68
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2024	833.334,00	1.666.666,00	(6.284,83)	(90.475,41)	393.193,92	-	-	-	2.796.433,68
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	4.936.575,55	-	-	-	4.936.575,55
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital									
(Reducciones de capital)									
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto									
(Distribución de dividendos)									
Op. Con acciones o participaciones propias (netas)									
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios									
Otras operaciones con socios o propietarios									
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	303.280,21	90.475,41	(393.193,92)	-	-	-	-
Movimiento de la reserva de revalorización									
Otras variaciones			303.280,21	90.475,41	(393.193,92)				
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	833.334,00	1.666.666,00	296.995,38	0,00	4.936.575,55				7.733.570,93

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos, los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2023. La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales 2024.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

STRAT FX SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en Madrid el 28 de mayo de 2021, bajo la denominación inicial de GLOBAL QUEPOS, S.L.U., y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de junio de 2021, en el Tomo 42034, Folio 180, Hoja M-744329, Inscripción 1.

El 9 de febrero de 2022 se modificó el objeto social, el domicilio social y se aprobó el texto refundido de los estatutos.

Con fecha 7 de julio de 2023 la Sociedad se transformó en Sociedad Anónima y Sociedad de Valores, aprobándose nuevo objeto social y estatutos, y cambió su denominación por la de GLOBAL QUEPOS SOCIEDAD DE VALORES, S.A.. La citada transformación se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el 21 de julio de 2023, en el Tomo 43088, Folio 219, Inscripción 13, Hoja M-744329.

Con fecha 15 de noviembre de 2023 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad aprobó el cambio de denominación social de la Sociedad por la actual, STRAT FX SOCIEDAD DE VALORES, S.A. dicho acuerdo fue elevado a público con fecha 20 de noviembre de 2023 y se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el día 8 de marzo de 2024, en el Tomo 43088, Folio 225, inscripción 16, Hoja M-744329. El cambio de denominación social también fue inscrito en el Registro Administrativo de la CNMV el 12 de abril de 2024.

El objeto social actual de la Sociedad es el siguiente:

La Sociedad tiene por objeto la prestación de todos los servicios de inversión y auxiliares contemplados, respectivamente, en los artículos 125 y 126 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión"), o en las disposiciones legales que en el futuro pudieran sustituirlos.

Los referidos servicios de inversión y servicios auxiliares se realizarán sobre todos los instrumentos contemplados en el artículo 2 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión o en las disposiciones que, a futuro, pudieran reemplazarlo.

Asimismo, la Sociedad podrá prestar dichos servicios de inversión y auxiliares sobre instrumentos no contemplados en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión o en las disposiciones que pudieran reemplazarlo, así como realizar otras actividades accesorias que supongan la prolongación de su negocio, todo ello en los términos contemplados en apartado 1 del artículo 127 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, o en las disposiciones que, a futuro, pudieran reemplazarlo, cuando ello no desvirtúe el objeto social exclusivo propio de la Sociedad.

Todas las actividades que integran el objeto social mencionado, así como todas las actividades complementarias al objeto social, podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad no desarrollará ninguna actividad para la que las leyes exijan condiciones o limitaciones específicas, en tanto no dé exacto cumplimiento de las mismas.

El código CNAE de la Sociedad es el 6612, correspondiente a Actividades de intermediación en operaciones con valores y otros activos.

Su actividad está sujeta a lo establecido en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.).

El 7 de junio de 2023 la C.N.M.V. autorizó a la Sociedad a prestar los siguientes servicios:

I. Servicios y actividades de inversión (letras a), b), c) y g) del apartado 1 del artículo 125 de la Ley 6/2023):

- Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de clientes.
- Ejecución de órdenes por cuenta de clientes.
- Negociación por cuenta propia.
- Asesoramiento en materia de inversión.

Los instrumentos financieros sobre los que se prestarán servicio son: contratos de opciones, futuros, permutas (swaps), acuerdos de tipo de interés a plazo y otros contratos de derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, derechos de emisión u otros instrumentos derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse mediante entrega física o en efectivo.

II. Actividades accesorias (artículo 127.1 de la Ley 6/2023):

- Recepción y transmisión de órdenes sobre divisa (spot).

Finalmente, Global Quepos Sociedad de Valores (actualmente STRAT FX Sociedad de Valores) fue inscrita con el número 319 en el Registro de Sociedades de Valores de la C.N.M.V. el día 8 de septiembre de 2023, fecha a partir de la cual comienza a desarrollar su actividad en base a los servicios autorizados por el regulador.

Por último, el accionista principal de STRAT FX Sociedad de Valores, S.A. es Global Positano S.L. quien de acuerdo a la normativa mercantil vigente posee una relación de control sobre la Sociedad de Valores (Ver Nota 13). Global Positano S.L., con domicilio social en calle Lagasca 73 – Oficina J – Madrid 28001, a nivel de Grupo no cumple los límites establecidos por la Ley de Sociedades de Capital para presentar cuentas anuales consolidadas. En el ejercicio 2023 de acuerdo a los requerimientos de la C.N.M.V., el Grupo presentó cuentas anuales consolidadas las cuales fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la sociedad dominante en la reunión celebrada el día 30 de abril de 2024. Con fecha 22 de marzo de 2024, Strat FX Sociedad de Valores S.A, recibió la comunicación de C.N.M.V por la cual exime al Grupo de presentar cuentas anuales consolidadas, a partir de la fecha de esta comunicación mediante la aplicación del artículo 8 relativo a la prueba de capital del Grupo de Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco Normativo

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de

tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, sus modificaciones posteriores, sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo al marco de información financiera que resulta de la aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en una reunión celebrada el 26 de marzo de 2025 se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 20 de marzo de 2024 y aprobadas por la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2024.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable y el deterioro de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2.a y 2.b.).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Nota 2.e).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2.h).
- La estimación del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios (véase Nota 2.o).

Los ejercicios 2024 y 2023 han estado fuertemente marcados por la coyuntura geopolítica, como la guerra en Ucrania, los conflictos en Oriente Medio y los principales procesos electorales que se han ido produciendo, que pueden conllevar un cambio de

rumbo en posibles decisiones políticas, en particular las que pudiera adoptar a partir del año 2025 el nuevo Gobierno en Estados Unidos y su posible impacto económico que pudiera generar en las economías china, latinoamericanas y europeas en el caso de imponerse, entre otras, posibles medidas arancelarias. Además, la evolución de la inflación en Estados Unidos y en los principales países europeos y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica han influido significativamente.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan únicamente, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Desde el ejercicio 2023, tal y como se indica en la Nota 1, como consecuencia de la adopción del régimen de sociedad de valores, la Sociedad se rige por el marco normativo expuesto en la Nota 1.b habiendo comenzado a desarrollar su actividad a partir del 8 de septiembre del 2023 una vez recibida las oportunas aprobaciones por parte de la CNMV. Por ello las cifras del año 2023 necesariamente no son comparables con las del ejercicio 2024.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

a) Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

g) Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales ni relativas a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. Los gastos incurridos por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones durante los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 7.200 y 20.000 euros, respectivamente, que figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 25)

i) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La sociedad aplica la normativa de supervisión prudencial, desarrollada tanto en la Directiva (UE) 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa a la supervisión prudencial de las empresas de servicios de inversión, como en el Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión. Este régimen contiene disposiciones relativas a los fondos propios, los requisitos de capital, la gobernanza interna, la transparencia, el riesgo de concentración, la liquidez, la divulgación de información y la presentación de informes.

En lo relativo a la gestión del capital, al 31 de diciembre de 2024 los recursos propios computables de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa en vigor (véase Nota 19).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad dispone de los mecanismos y controles necesarios para cumplir con los requisitos mínimos de liquidez exigidos por la normativa aplicable en cada momento (véase Nota 18).

j) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad ha considerado que su actividad continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

En este sentido, a fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad considera que su sólida posición de solvencia y liquidez son sobradamente suficientes para sostener la continuidad del negocio en un entorno como el actual.

k) Hechos posteriores

No se han producido eventos relevantes entre la fecha de finalización del ejercicio y la fecha elaboración de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las presentes cuentas anuales de la Sociedad se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la C.N.M.V.:

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

i. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable

en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera, en concreto los fondos de inversión.

ii. Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha

pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la

empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión,

que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad sí mantiene instrumentos financieros en esta cartera, en concreto acciones del FOGAIN. A 31 de diciembre de 2023 la sociedad no tenía instrumentos financieros de este tipo.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Pasivos financieros a coste amortizado.
- ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

c) Compensaciones de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera, se presentan en el balance por su importe neto.

d) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares").

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

e) Inmovilizado material e intangible

Inmovilizado material

Incluye el importe del inmobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado que incluye, básicamente los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio, se presentan a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado, según corresponda, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Porcentaje Anual
Equipos Informáticos	25%
Equipos electrónicos	20%
Mobiliario, Instalaciones y otros	10%

En cada cierre contable, la sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran

reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

En este epígrafe se recogen las aplicaciones informáticas adquiridas, reflejando los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos en aquellos casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. La amortización se calcula según el método lineal en un período de 3 y 5 años, en función de la naturaleza del activo.

f) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Todos los arrendamientos de la Sociedad son de carácter operativo, en los que actúa como arrendatario. En estas operaciones, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

g) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto de Sociedades; diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar o a pagar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

h) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

i) Compromisos con el personal

La sociedad no tiene compromisos futuros con el personal de ningún tipo, ya sea en forma de aportaciones a planes de pensiones, remuneraciones vinculadas a planes estratégicos o de acuerdo con la antigüedad de los miembros.

j) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

ii) Comisiones honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del criterio según su naturaleza.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la prestación efectiva del servicio.

Dentro de este tipo de ingresos se reconocen las comisiones por las actividades de inversión recogidas en el programa de actividad, y que se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de ejecución de la orden del cliente. A fecha actual estas comisiones percibidas son cobradas y liquidadas con la misma entidad financiera extranjera mediante un contrato formalizado entre las partes. Esta actividad representa a cierre del ejercicio 2024 la mayor parte de los ingresos de la Sociedad.

Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo.

l) Gastos financieros

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del período en que se devengan, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en el caso en el que sean capitalizables por ser atribuibles directamente a la adquisición, producción o construcción de activos cualificados.

n) Depósito de valores

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no realiza labor alguna de custodia o depositaría de títulos.

ñ) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se ha ofrecido la prejubilación voluntaria a ningún empleado de la Sociedad.

o) Impuesto sobre Beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que

pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos, al amparo de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance adjunto incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades. Los activos y pasivos fiscales se diferencian, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar) – véase Nota 16 -

p) Información por segmentos de negocio

Segmentación por líneas de negocio

En el ejercicio 2024 la actividad que ha llevado a cabo la Sociedad es la intermediación sobre derivados de divisas, sin que existan otras líneas de negocio que requieran desglose e información detallada de su operativa.

q) Información por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Sociedad que justifiquen una información segmentada y diferencia de la actividad.

r) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos:

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del

ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

s) Estado de flujos de efectivo

Los administradores de la Sociedad han decidido no presentar el estado de flujos de efectivo tal y como establece la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para el caso de que una Empresas de Servicios de Inversión, ya que cumple con los requisitos del Plan General de Contabilidad para poder presentar cuentas anuales

abreviadas. En este sentido, a 31 de diciembre de 2024 es el primer ejercicio en el que la Sociedad supera los límites a nivel de activo e ingresos para no presentar balance abreviado.

t) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2024 la sociedad sí posee saldos en moneda extranjera (dólares), tanto de activo como de pasivo. Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad no poseía saldos en moneda extranjera.

u) Transacciones con vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 20).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la ya aprobada para el ejercicio 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	90.475,41
A reserva legal	127.347,41	39.319,39
A reservas voluntarias	4.756.062,71	263.399,12
A reserva de capitalización	53.165,43	-
A dividendo a cuenta	-	-
A dividendos complementarios	-	-
Beneficio neto de la Sociedad del ejercicio	4.936.575,55	393.193,92

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2024	2023
Resultado neto del ejercicio	4.936.575,55	393.193,92
Número medio ponderado de acciones en circulación	833.334	833.334
Número ajustado de acciones	833.334	833.334
Beneficio básico por acción (euros)	5,9239	0,4718

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

A efectos de elaboración de estas cuentas anuales, se considera como "Alta Dirección" a aquellos empleados de la Sociedad que tienen actividad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, y que la Sociedad considera personal clave.

Durante el ejercicio 2024, los miembros del Consejo de Administración han devengado dietas por la asistencia a los consejos por importe de 84.000 euros. Durante el ejercicio 2023 no se devengaron importes por este concepto. Uno de los miembros del Consejo es a su vez Alta Dirección de la Sociedad.

No hay ninguna otra operación o préstamo con la Alta Dirección o Consejo.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2024 y 2023 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2024

	Euros				
	Retribuciones a corto plazo	Beneficios Sociales	Primas de seguro (*)	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese
Consejeros y alta dirección	413.972,80	-	18.248,55	-	-

(*) Importe conjunto satisfecho por la prima de responsabilidad civil de Administradores y Directivos, y la responsabilidad profesional de la entidad, por daños ocasionados por actuaciones negligentes.

Ejercicio 2023

	Euros				
	Retribuciones a corto plazo	Beneficios Sociales	Primas de seguro (*)	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese
Consejeros y alta Dirección	349.296,20	0,00	21.359,63	0,00	0,00

(*) Importe conjunto satisfecho por la prima de responsabilidad civil de Administradores y Directivos, y la responsabilidad profesional de la entidad, por daños ocasionados por actuaciones negligentes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existían créditos concedidos a los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían anticipos ni garantías concedidas a los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2024 no existían compromisos por prestaciones post-empleo con anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2024, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, sin perjuicio de las situaciones puntuales de conflicto, en que se ha procedido conforme a la normativa legal e interna aplicables.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 7 hombres.

5. Créditos a intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Depósitos a la vista	2.670.338,58	820.784,78
Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	-	-
Depósitos a plazo	557.200,00	1.157.200,00
Adquisición temporal activos	-	-
Otros créditos	315.300,79	1.040.080,26
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración	2.873,28	3.057,61
	3.545.712,65	3.021.122,65

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los depósitos a la vista y los depósitos a plazo han generado 35.645,03 y 5.653,81 euros de intereses, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el epígrafe "Depósitos a la vista" del detalle anterior incluye el saldo en cuentas corrientes con entidades financieras por 2.670.338,58 y 820.784,78 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el epígrafe "Depósitos a plazo" del detalle anterior incluye el saldo en imposiciones a plazo en entidades financieras por 557.200 y 1.157.200 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe "Otros créditos" del detalle anterior incluye comisiones pendientes de cobro de 314.460,00 euros derivadas de la actividad de la Sociedad, y 840,79 euros de intereses de cuentas bancarias remuneradas pendientes de cobro. A 31 de diciembre de 2023 este epígrafe incluía 1.040.080,26 euros de comisiones pendientes de cobro.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran al epígrafe "Créditos a intermediarios financieros".

A 31 de diciembre de 2024 el saldo de los depósitos a la vista incluye saldos en moneda extranjera, concretamente 179.704,85 dólares USD, cuya equivalencia en euros es de 172.976,08 euros. La valoración de los saldos bancarios en moneda extranjera durante el ejercicio 2024 ha generado unas diferencia de cambio positivas de 5.036,76 euros.

6. Valores representativos de deuda

a) Desglose

El desglose del saldo de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, atendiendo a la clasificación, naturaleza, cotización y moneda de los valores se indica a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Activos monetarios y Deuda Pública	3.686.614,47	-
Otros valores de renta fija	-	-
Cotizables	-	-
No cotizables	-	-
Instrumentos financieros híbridos	-	-
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración	43.353,31	-
	3.729.967,78	-

Los rendimientos generados durante el ejercicio 2024, por los valores representativos de deuda, han ascendido a 68.463,48 euros. Durante el ejercicio 2023 no se han devengado importes por este concepto. Estos rendimientos se registran en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En concreto se trata de letras de Tesoro emitidas por el Reino de España y por la República Federal de Alemania.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a "Valores representativos de deuda".

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en esta cartera de valores representativos de deuda se muestran a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Adquisiciones	4.669.233,37	-
Ventas/Amortizaciones	(982.618,90)	-
Variación por valoración	43.353,31	-
Saldo al cierre del ejercicio	3.729.967,78	-

El epígrafe de "Ventas/Amortizaciones" del detalle anterior recoge las ventas y amortizaciones realizadas durante los ejercicios 2024 de valores representativos de deuda. Al 31 de diciembre de 2023, no existían importes por este concepto.

En la Nota 17 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances.

c) Ajustes por valoración

Al 31 de diciembre de 2024 hay registrados ajustes por valoración por importe de 43.353,31 euros, que corresponden los intereses devengados no vencidos derivados de Letras del Tesoro. Al 31 de diciembre de 2023 no existían importes registrados ajustes por valoración.

7. Acciones y participaciones

a) Desglose

El desglose del saldo de estos epígrafes atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Clasificación:		
Activos y participaciones en cartera interior	50.562,40	-
Activos y participaciones en cartera exterior	1.805.899,38	150.438,09
Cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	1.856.461,78	150.438,09
Moneda:		
Euro	1.856.461,78	150.438,09
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	400,00	-
Participaciones en Fondos de Inversión	1.856.061,78	150.438,09

b) Adquisiciones y enajenaciones

Las principales variaciones realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023 en los instrumentos de capital clasificados como "Acciones y participaciones" se indican a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	150.438,09	-
Adquisiciones	1.675.369,78	150.000,00
Bajas	-	-
Variación por valoración	30.653,91	438,09
Saldo al cierre del ejercicio	1.856.461,78	150.438,09

Las participaciones en los fondos de inversión adquiridos, que son de tipo monetario, se han considerado, de forma irrevocable, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias". Los ajustes por cambios de valor razonable de estos activos se registran en el apartado "Ganancias en inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle del epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Ganancias en inversiones financieras	30.653,91	438,09
	30.653,91	438,09

8. Inmovilizado material e Inmovilizado intangible

a) Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo de los balances durante los ejercicios 2024 y 2023, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Mobiliario	Equipos informáticos	Instalaciones y otros	Total
Coste:				
Saldo al 1 de enero de 2023	-	2.574,31	-	2.574,31
Adiciones	27.893,64	12.134,71	62.113,08	102.141,43
Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31 diciembre 2023	27.893,64	14.709,02	62.113,08	104.715,74
Adiciones	6.599,18	21.216,01	2.249,39	30.064,58
Bajas	(750,95)	-	(57.887,61)	(58.638,56)
Saldo al 31 diciembre 2024	33.741,87	35.925,03	6.474,86	76.141,76
Amortización acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2023	(830,58)	(1.626,27)	(2.708,36)	(5.165,21)
Dotaciones (véase Nota 2.e)	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31 diciembre 2023	(830,58)	(1.626,27)	(2.708,36)	(5.165,21)
Dotaciones (véase Nota 2.e)	(2.994,54)	(6.141,80)	(3.074,83)	(12.211,17)
Bajas	43,50	-	4.341,60	4.385,10
Saldo al 31 diciembre 2024	(3.781,62)	(7.768,07)	(1.441,59)	(12.991,28)
Inmovilizado material neto:				
Saldo al 31 diciembre 2023	27.063,06	13.082,75	59.404,72	99.550,53
Saldo al 31 diciembre 2024	29.960,25	28.156,96	5.033,27	63.150,48

Los locales en los que se encuentran ubicadas las oficinas de la Sociedad actualmente son ocupados en régimen de alquiler. Durante los ejercicios 2024 y 2023, el importe del gasto por

alquileres ha ascendido a 155.966,21 y 76.604,58 euros, respectivamente. Dicho importe se encuentra registrado dentro del epígrafe "Gastos generales – Alquileres de inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 27).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la sociedad no mantiene inmovilizado material totalmente amortizado, en uso.

Durante los ejercicios 2023 y 2024 no se han producido pérdidas por deterioro asociadas al Inmovilizado Material.

b) Inmovilizado intangible

A continuación, se presenta el detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como el movimiento experimentado por el mismo durante el ejercicio 2024 y 2023:

	Aplicaciones informáticas
Valor de adquisición:	
Saldo al 1 de enero de 2023	-
Adiciones	15.887,30
Bajas	-
Saldo al 31 diciembre 2023	15.887,30
Adiciones	456.122,34
Bajas	-
Saldo al 31 diciembre 2024	472.009,64
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2023	-
Dotaciones (véase Nota 2.e)	(1.105,06)
Bajas	-
Saldo al 31 diciembre 2023	(1.105,06)
Dotaciones (véase Nota 2.e)	(5.242,80)
Bajas	-
Saldo al 31 diciembre 2024	(6.347,86)
Inmovilizado intangible neto:	
Saldo al 31 diciembre 2023	14.782,24
Saldo al 31 diciembre 2024	465.661,78

Las altas del ejercicio se corresponden principalmente por la activación de los gastos por compra e implantación de una nueva solución tecnológica adquirida durante el último trimestre del ejercicio 2024.

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable del Inmovilizado intangible no difiere de forma significativa de su valor en libros.

9. Otros activos y Otros pasivos

a) Otros activos

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Administraciones públicas	-	-
Otros	33.781,50	12.750,00
	33.781,50	12.750,00

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el epígrafe de "otros" recoge las fianzas por el alquiler de oficinas e inmuebles utilizados por la Sociedad.

b) Otros pasivos

El saldo del epígrafe "Otros pasivos" del pasivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se desglosa a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Administraciones públicas	33.863,50	23.935,12
Desembolsos pendientes en suscripción de valores	-	-
Saldos por operaciones de arrendamiento financiero	-	-
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	-	-
	33.863,50	23.935,12

El saldo del epígrafe "Administraciones públicas" del pasivo del detalle anterior al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se desglosa a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Cotizaciones a la Seguridad Social	33.863,50	23.935,12
Otros	-	-
	33.863,50	23.935,12

10. Periodificaciones

La composición de las Periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Comisiones y gastos pagados no devengados	321.264,41	-
Otras periodificaciones	-	-
	321.264,41	-

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo registrado en las periodificaciones del activo corresponden principalmente a la licencia anual de uso de Murex (180.008,20 euros).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han registrado periodificaciones de pasivo.

11. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	-	500,00
Otras deudas	792,85	792,85
Área geográfica:		
España	792,85	1.292,85
Moneda:		
Euro	792,85	1.292,85

En la Nota 17 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances.

12. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Naturaleza:		
Otros débitos	341.628,40	313.653,30
Área geográfica:		
España	155.271,39	312.815,86
Unión Europea	141.357,49	-
Resto mundo	44.999,52	837,44
Por divisa:		
Euro	296.628,88	313.653,30
Dólar	44.999,52	-

El saldo de la deuda con particulares está formado por los importes pendientes de pago a proveedores.

En la Nota 17 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances.

13. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad está formalizado en 833.334 acciones de 1 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	2024		2023	
	Nº Acciones	Porcentaje de Participación	Nº Acciones	Porcentaje de Participación
GLOBAL POSITANO, S.L.	583.334	70%	583.334	70%
VALTESE PR, S.L.	125.000	15%	125.000	15%
ALPHATIDE, S.L.U.	125.000	15%	125.000	15%
	833.334	100%	833.334	100%

14. Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. La prima de emisión desembolsada en el ejercicio 2022 por los accionistas es de 1.666.666 euros.

15. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Euros			
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras reservas	Total Reservas
SalDOS al 1 de enero de 2023	-	(6.284,83)	-	(6.284,83)
Distribución del resultado del ejercicio 2022	-	-	-	-
Otros ajustes	-	-	-	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2023	-	(6.284,83)	-	(6.284,83)
Distribución del resultado del ejercicio 2023	39.319,39	263.399,12	-	302.718,51
Otros ajustes	-	561,70	-	561,70
SalDOS al 31 de diciembre de 2024	39.319,39	257.675,99	-	296.995,38

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2024 el importe de la reserva legal es de 39.319,39 euros y no alcanza el 20% del capital social exigido legalmente.

16. Situación fiscal

La Sociedad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023 el tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre sociedades pasó a ser el 23%, siempre la cifra de negocios del ejercicio anterior no supere 1 millón de euros. De esta forma el tipo aplicado en el ejercicio 2023 fue del 23%, pero el tipo aplicado en el ejercicio 2024 será el 25% por haberse superado la cifra de negocios de 1 millón de euros en el ejercicio anterior.

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2021 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y para los demás impuestos que le son de aplicación, ya que, según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a que las normas fiscales aplicadas pueden ser objeto de diferentes interpretaciones y controversias por parte de las autoridades fiscales, podrían existir para los años abiertos a inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores, la probabilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales de la Sociedad consideradas en su conjunto.

16.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes que la Sociedad mantiene con las Administraciones Públicas en los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Hacienda Pública Deudora		
Por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Hacienda Pública Acreedora	1.980.996,10	236.302,15
Por retenciones	325.380,90	81.534,81
Por IVA	85.811,47	6.756,36
Por Impuesto sobre Sociedades	1.569.803,73	148.010,98

16.2. Impuesto sobre Beneficios y Situación fiscal

Se presenta a continuación la conciliación entre el resultado contable y la base imponible de los periodos que nos ocupan:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	6.566.470,84	514.133,05
Diferencias permanentes:		
Dividendos (véase Nota 6)	-	-
Exceso gastos representación (véase Nota 26)	9.898,69	25.748,08
Reducción uso de marca	-	-
Recuperación de provisiones	-	-
Dotación provisión	-	-
Dotación pre-jubilaciones	-	-
Ajuste amortización	-	-
Gastos no deducibles (sanciones, recargos y otros)	6.041,05	118,92
Gastos llevados a patrimonio neto	-	-
Diferencias temporarias:		
Activos diferencias temporarias deducibles del ejercicio	-	291.894,36
Base Imponible previa	6.582.410,58	831.894,41

Las principales diferencias permanentes de los ejercicios 2024 y 2023 tienen su origen en el distinto tratamiento que las normativas contable y fiscal contemplan en relación con los gastos por representación (véase Nota 27).

En los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad soportó retenciones y pagos fraccionados por importe de 60.091,56 y 13.689,17 euros, respectivamente, que minoraron la cuenta a pagar en concepto de Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades viene determinada de la siguiente manera:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	6.566.470,84	514.133,05
Diferencias permanentes	15.939,74	25.867,00
Diferencias temporarias	-	291.894,36
Base imponible previa	6.582.410,58	831.894,41
Reserva capitalización	(53.165,43)	-
Base imponible negativa compensada	-	(128.850,29)
Base Imponible final	6.529.245,15	703.044,12
Cuota íntegra (*)	1.632.311,29	161.700,15
Deducciones	-	-
Por investigación y desarrollo e innovación tecnológica	-	-
Por donaciones	(2.416,00)	-
Cuota efectiva	1.629.895,29	161.700,15
Ajustes	-	-
Financiación proyectos	-	-
Retenciones y pagos fraccionados	(60.091,56)	(13.689,17)
Cuota a pagar/ingresar	1.569.803,73	148.010,98
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	1.629.895,29	118.362,13
Regularización Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	-	2.577,00
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	1.629.895,29	120.939,13

(*) Tipo impositivo del 25% en el ejercicio 2024 y del 23% en el ejercicio 2023- véase Nota 2.o-.

Al cierre del ejercicio 2024 no hay bases imponibles negativas pendientes de compensar ni deducciones pendientes de aplicación.

A continuación, se detallan por cuentas los activos y pasivos fiscales diferidos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros			
	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Otras provisiones	72.973,59	-	72.973,59	-
Activos financieros valorados a VR con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-
Saldo al final del ejercicio	72.973,59	-	72.973,59	-

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido habido en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros			
	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial del ejercicio	-	-	32.212,57	-
Activación o utilización bases imponibles negativas	-	-	(32.212,57)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	72.973,59	-
Saldo final del ejercicio	-	-	72.973,59	-

17. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, así como el tipo de interés medio aplicable, de los saldos de determinados epígrafes de instrumentos financieros del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sin incluir intereses devengados ni pérdidas por deterioro:

2024										
	Euros									Tipo de interés medio del ejercicio 2024
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado	Ajustes por Valoración	Total	
Activos financieros:										
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	195.501,08	293.685,38	3.295.438,01	-	-	-	-	-	3,10%
Créditos a Intermediarios financieros (Nota 5)	2.671.179,37	314.460,00(*)	-	550.000,00	7.200,00(*)	-	-	-	-	2,80%
Crédito a particulares	1.877,81(*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.673.057,18	509.961,08	293.685,38	3.845.438,01	7.200,00	-	-	-	-	-
Pasivos financieros:										
Deudas con Intermediarios financieros (Nota 11)	792,85(*)	-	-	-	-	-	-	-	792,85	-
Deudas con particulares (Nota 12)	15.886,22(*)	233.479,68(*)	92.262,50(*)	-	-	-	-	-	341.628,40	-
	16.679,07	233.479,68	92.262,50						342.421,25	-

(*) Estos epígrafes no devengan intereses.

	2023									Tipo de Interés medio del ejercicio 2023
	Euros									
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado	Ajustes por Valoración	Total	
Activos financieros:										
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a Intermediarios financieros (Nota 5)	820.784,78(*)	1.040.080,26(*)	750.000,00	400.000,00	7.200,00(*)	-	-	-	3.018.065,04	2,61%
Crédito a particulares)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	820.784,78	1.040.080,26	750.000,00	400.000,00	7.200,00	-	-	-	3.018.065,04	-
Pasivos financieros:										
Deudas con Intermediarios financieros (Nota 11)	1.292,85(*)	-	-	-	-	-	-	-	1.292,85	-
Deudas con particulares (Nota 12)	25.469,97(*)	288.183,33(*)	-	-	-	-	-	-	313.653,30	-
	26.762,82	288.183,33	-	-	-	-	-	-	314.946,15	-

(*) Estos epígrafes no devengan intereses.

18. Gestión del riesgo

Strat FX Sociedad de Valores, S.A., con la autorización de su Consejo de Administración, tiene implantada una estructura de control de riesgos de la Sociedad mediante, entre otras, el establecimiento de las tres áreas de Control Interno exigidas por la regulación, a saber: Cumplimiento Normativo, Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, Unidades encargadas de establecer, mantener y supervisar dicha estructura de control. Adicionalmente la Sociedad ha presentado los reportings de solvencia y financieros al Regulador en los que se ha manifestado el

holgado cumplimiento de los ratios mínimos exigidos a las Empresas de Servicios de Inversión sobre algunos de los riesgos definidos a continuación.

La Sociedad diferencia principalmente el riesgo derivado de su actividad ordinaria y principal, que es la relacionada con los productos derivados sobre divisa y sus clientes, del riesgo derivado de las posiciones que mantiene o pueda mantener como consecuencia de la gestión de su liquidez y recursos, no ligada directamente a dicha actividad principal. Respecto al segundo origen de riesgo, la Sociedad ha elaborado una política de Inversión, también aprobada por el Consejo de Administración por la que establece un marco de inversión conservadores en cuanto a los posibles activos en los que la Sociedad puede colocar su liquidez para tratar de obtener una cierta rentabilidad. De esta manera la Sociedad estima invertir como norma general únicamente en activos denominados en Euros tanto de renta variable (Fondos de Inversión, ETFs, valores, etc) como renta fija (depósitos, letras, bonos gobierno y corporativos, etc.) y emitidos desde países de la Zona Euro / OCDE y asimismo establece límites por instrumento, contrapartidas, etc. Si se diese el caso, las inversiones en activos diferentes a los anteriores requerirán de la autorización específica de la alta dirección por conllevar un riesgo superior al aprobado en el marco general.

A continuación, se detallan de forma resumida los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad, principalmente en cuanto a su actividad con clientes al tratarse esta de su actividad principal y más relevante.

Riesgo de Mercado

Riesgo proveniente de la evolución de los mercados financieros en los que la sociedad opera, medido como el potencial impacto que pueda tener sobre su solvencia, bien directa o indirectamente a través de las operaciones que tengan contratadas sus clientes.

En cuanto a la actividad con clientes, puesto que Strat FX no ha iniciado su actividad por cuenta propia no mantuvo en ningún momento de 2024 y 2023 posiciones en derivados, por lo que la Sociedad no estuvo expuesta a las variaciones del mercado de divisas, en el que realizó labores de Asesoramiento e Intermediación (Recepción y Transmisión de órdenes) para sus clientes.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo debido a un empeoramiento de la capacidad crediticia de los clientes de la sociedad que puedan impactar en el cumplimiento de sus obligaciones con Strat FX. Igual que en el caso del riesgo anterior, al no haberse realizado durante 2024 y 2023 actividad por cuenta propia y por tanto no actuar la Sociedad como contrapartida directa de sus clientes en la operativa de divisa, Strat FX no ha estado expuesto a riesgo de crédito con clientes.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el principal riesgo de crédito asumido es el de las facturas emitidas al intermediario financiero al que se ha realizado la transmisión de las órdenes de clientes y que ha actuado como contrapartida de los clientes en todas las operaciones. El citado intermediario financiero ha ido abonando las facturas en plazo y forma, quedando únicamente pendiente de cobro la última factura emitida. El citado intermediario financiero es una entidad de crédito mexicana sujeta a la regulación local mexicana y con rating crediticio actual según Fitch de "Amex" con perspectiva estable y según S&P de "MexA"

Riesgo de Liquidez

Riesgo de incapacidad por parte de la sociedad de hacer frente a sus obligaciones financieras a corto plazo.

Strat FX mantenía a fecha 31 de diciembre de 2024 saldos de Tesorería de 8,7 MM EUR que, en línea con la definición del marco de inversión autorizado por la Sociedad, estaban invertidos en productos de liquidez inmediata (depósitos, deuda pública y Fondos de Inversión en Mercado

Monetario). Se considera que dicho nivel de Tesorería cumple holgadamente las necesidades financieras y de liquidez de la sociedad.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como toda posible contingencia derivada de posibles errores de procesos internos (humanos, tecnológicos), o eventos externos, que pueda provocar pérdidas a la sociedad.

Sobre la actividad principal de la Sociedad, esta ha establecido la Sociedad ha establecido controles para asegurar la consistencia y calidad del flujo operativo de la actividad con sus clientes, buscando identificar y corregir los posibles errores que se pudieran producir a lo largo del mismo.

Riesgo Reputacional

Se trata del riesgo de pérdida o negativa percepción que el entorno social tiene sobre la Entidad, por la realización de acciones u omisión de estas que puedan considerarse socialmente negativas.

Strat FX realiza asesoramiento en materia de derivados a sus clientes y por tratarse de un producto complejo, Strat FX está asumiendo riesgo reputacional por sus recomendaciones. Por ese motivo, entre otros, Strat FX tiene establecidos unos circuitos estrictos para la prestación de este servicio a sus clientes a través de una sistemática de asesoramiento que busca el mejor interés de los mismos, así como diligencia y transparencia en el deber de información. Strat FX ha operado exclusivamente con Clientes Profesionales con experiencia en materia de derivados sobre divisa.

Riesgo de Cumplimiento Normativo

Posibilidad incurrir en sanciones, con riesgo de derivar en pérdidas económicas, derivada de la falta de cumplimiento de las leyes, regulaciones, normas internas y código de conducta aplicables a la sociedad.

La operativa en derivados de divisa está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y Strat FX ha establecido los procedimientos para realizar dicha operativa conforme a la ley y los requisitos regulatorios. Así mismo, Strat FX garantiza la capacitación de sus empleados en materia de Asesoramiento de Inversiones, cumpliendo con las exigencias normativas derivadas de la Directiva UE 2014/65 (MiFIDII)

19. Gestión de Capital

Con fecha 5 de diciembre de 2019 se publicaron en el Diario Oficial de la Unión Europea tanto la Directiva (UE) 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa a la supervisión prudencial de las empresas de servicios de inversión, y por la que se modifican las Directivas 2002/87/CE, 2009/65/CE, 2011/61/UE, 2013/36/UE, 2014/59/UE y 2014/65/UE, (en adelante IFD) como el Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifican los Reglamentos (UE) nº 1093/2010, (UE) nº 575/2013, (UE) nº 600/2014 y (UE) nº 806/2014 (en adelante IFR).

La IFD y la IFR son, por tanto, los marcos normativos de referencia que determinan los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión.

El nuevo marco regulatorio trata las vulnerabilidades y los riesgos específicos inherentes a las empresas de servicios de inversión mediante medidas prudenciales apropiadas y proporcionadas a nivel de la Unión Europea.

De esta forma, la IFD y la IFR regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las empresas de servicios de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En concreto, este nuevo régimen contiene disposiciones relativas a los fondos propios, los requisitos de capital, la gobernanza interna, la transparencia, el riesgo de concentración, la liquidez, la divulgación de información y la presentación de informes.

Para el cumplimiento de las nuevas obligaciones, la Sociedad realizó, previo análisis de la nueva regulación IFD e IFR aplicable, los correspondientes cálculos previos de materia de solvencia, tanto a nivel de recursos propios computables y determinó su encuadre específico dentro de la nueva regulación. Concretamente:

- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad se encuadra dentro de lo que la nueva normativa define como "entidades pequeñas y no interconectadas", ya que cumple la totalidad de los requisitos exigidos por la nueva normativa prudencial.
- En consecuencia, la Sociedad debe tener en cuenta para el cálculo de los requisitos de fondos propios el importe más elevado de los dos siguientes:
 - Requisito basado en sus gastos fijos generales, calculado con arreglo al artículo 13 del IFR.
 - Requisito de capital mínimo permanente, con arreglo al artículo 14 del IFR.
- El artículo 57 del IFR prevé un período de cinco años, a partir del 26 de junio de 2021, en el que las empresas de servicios de inversión pueden aplicar un régimen transitorio de requisitos de fondos propios. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad se encuentra totalmente adaptada a la nueva normativa prudencial y ha decidido no aplicar el mencionado régimen transitorio.

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, la Sociedad realiza una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los recursos propios computables de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

20. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de operaciones vinculadas con los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros		
	2024		
	Entidad Dominante	Otros Accionistas de la Sociedad	Otras Entidades Vinculadas
Balance:			
Activo-			
Créditos a intermediarios financieros (Nota 5):			
Depósitos a la vista	-	-	103.975,00
Otros créditos	-	-	314.460,00
Créditos a particulares	-	-	-
Periodificaciones	-	-	-
Pasivo-			
Deudas con Particulares (Nota 12)	-	-	-
Pérdidas y Ganancias:			
Gastos-			
Comisiones y corretajes satisfechos (Nota 23)	-	-	-
Gastos generales (Nota 27)	-	-	-
Ingresos-			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de activos financieros	-	-	-
Comisiones percibidas (Nota 23)	-	-	10.455.550,43
Cuentas de Orden:			
Otras cuentas de orden-			
Depósito de títulos e Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades	-	-	-

	Euros		
	2023		
	Entidad Dominante	Otros Accionistas de la Sociedad	Otras Entidades Vinculadas
Balance:			
Activo-			
Créditos a intermediarios financieros (Nota 5):			
Depósitos a la vista	-	-	-
Otros créditos	-	-	1.040.080,26
Créditos a particulares	-	-	-
Periodificaciones	-	-	-
Pasivo-			
Deudas con Particulares (Nota 12)	-	-	-
Pérdidas y Ganancias:			
Gastos-			
Comisiones y corretajes satisfechos (Nota 23)	-	-	-
Gastos generales (Nota 27)	-	-	-
Ingresos-			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de activos financieros	15.025,68	1.001,71	-
Comisiones percibidas (Nota 23)	-	-	2.106.130,26
Cuentas de Orden:			
Otras cuentas de orden-			
Depósito de títulos e Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades	-	-	-

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

21. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 29 de enero de 2025 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2024. En dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2024 (Igualmente no se recibieron reclamaciones o quejas de clientes durante el ejercicio 2023). Por lo tanto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

22. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen. También se incluyen los dividendos percibidos por la Sociedad.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Intermediarios financieros	35.645,03	5.653,81
Otros valores de renta fija	62.550,75	-
Cartera de renta fija exterior	5.912,73	-
Dividendos de acciones y participaciones	-	-
Cartera Interior	-	-
Cartera exterior	-	-
Entidades dependientes, multigrupo y asociadas	-	-
Otros intereses y rendimientos	-	16.027,39
	104.108,51	21.681,20

23. Comisiones

a) Comisiones y corretajes satisfechos

Durante el ejercicio 2024 se han devengado 724,98 euros por concepto de comisiones y corretaje en operaciones de mercado satisfechos. Al 31 de diciembre de 2023 no se han devengado importes por este concepto

b) Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. De acuerdo a los servicios efectivos prestados por la Sociedad a sus clientes durante el ejercicio 2024 y 2023, este capítulo recoge las comisiones percibidas, fundamentalmente, por la recepción y transmisión de órdenes de clientes profesionales sobre derivados de divisa que se recogen en el epígrafe "Intermediación en instrumentos derivados". Las cuales tal y como se indica en la nota 2k son cobradas y liquidadas con la misma entidad financiera extranjera.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	-	-
Aseguramiento y colocación de emisiones	-	-
Depósito y anotación de valores	-	-
Gestión de carteras	-	-
Intermediación en instrumentos derivados	10.455.550,43	2.106.130,26
Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financiero	-	-
Otras comisiones	-	-
	10.455.550,43	2.106.130,26

24. Ganancias y pérdidas en inversiones financieras

Los epígrafes de "Ganancias en inversiones financieras" y "Pérdidas en inversiones financieras" incluyen el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros de la cartera de Valores representativos de deuda y Acciones y participaciones (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), materializados en la venta de dichos activos, así como los resultados de la Cartera de valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el desglose del saldo de las "Ganancias en inversiones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo conforman es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Instrumentos financieros clasificados como:	-	-
Otros valores de renta fija interior	-	-
Otros valores de renta fija exterior	-	-
Acciones y participaciones de cartera interior	162,38	-
Acciones y participaciones de cartera exterior	30.491,53	438,09
Ganancias de otros activos a valor razonable	-	-
	30.653,91	438,09
Origen:	-	-
Renta fija	-	-
Renta variable	30.653,91	438,09
	30.653,91	438,09

El epígrafe de "Acciones y participaciones de cartera interior" del detalle anterior recoge los resultados asumidos por la Sociedad derivados de las inversiones en Fondos de Inversión nacionales en los ejercicios 2024 y 2023.

El epígrafe de "Acciones y participaciones de cartera exterior" del detalle anterior recoge los resultados asumidos por la Sociedad derivados de las inversiones en Fondos de Inversión extranjeros en los ejercicios 2024 y 2023.

25. Otras cargas de explotación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Aportaciones al Fondo de Garantía de inversiones (Nota 1.h)	7.200,00	20.000,00
Otros conceptos	256,25	-
	7.456,25	20.000,00

26. Gastos de personal

a) Composición

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y gratificaciones	2.030.530,61	901.407,70
Cuotas a la Seguridad Social	264.677,65	95.397,48
Gastos de formación	20.116,72	3.750,00
Otros gastos de personal	39.566,78	6.228,00
	2.354.891,76	1.006.783,18

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2024				2023			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Dirección General	-	1	1	1,00	-	1	1	1,00
Directores de Departamento	-	1	1	1,00	-	1	1	0,53
Subdirectores de Departamento	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestores, Analistas y Operadores	5	5	10	8,96	3	4	7	2,25
Informática	-	1	1	0,64	-	-	-	-
Operaciones y Atención al Cliente	-	-	-	-	-	-	-	-
Administrativos y Auxiliares	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiero	-	1	1	1,00	-	1	1	0,48
Comercial	-	4	4	3,75	-	3	3	1,41
	5	13	18	16,35	3	10	13	5,67

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

27. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Alquileres de inmuebles e instalaciones	194.350,65	88.913,73
Comunicaciones	16.936,93	6.219,71
Sistemas informáticos	514.234,18	59.923,31
Suministros	4.790,41	269,86
Conservación y Reparación	26.931,08	8.352,20
Publicidad y propaganda	25.024,46	1.322,93
Representación y desplazamiento	202.037,28	83.148,86
Otros servicios de profesionales independientes	394.930,11	262.771,50
Resto de gastos	124.267,29	59.432,95
Total gastos generales	1.503.502,39	570.355,05

A continuación, se detallan las cuotas de arrendamiento mínimas que la Sociedad tiene contratadas con su arrendador, en base al contrato estipulado entre las partes, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni el impuesto sobre el valor añadido:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Euros
Menos de un año	147.314,44
Más de un año	479.772,18
	627.086,62

b) Otra información

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (importes con IVA incluido):

	Euros	
	2024	2023
Servicios de Auditoría	35.392,50	9.075,00
Otros servicios de verificación	-	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	35.392,50	9.075,00

28. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la ley 18/2022 de 28 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y posteriormente modificada por la ley 18/2022, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Sociedad es el siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
-Periodo medio de pago a proveedores	7,64	4,27
-Ratio de operaciones pagadas	6,81	4,35
-Ratio de operaciones pendientes de pago	12,66	1,28
	Euros	Euros
-Total de pagos realizados	1.773.284,79	616.918,55
-Total de pagos pendientes	293.702,91	17.301,72
-Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	1.756.311,49	610.297,79
	Nº	Nº
-Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	1.628	889
-Porcentaje del volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas	99,04%	98,93%
-Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas	99,57%	99,22%

A estos exclusivos efectos, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores varios por deudas con suministradores de bienes o servicios incluidos en el alcance de la regulación en materia de plazos legales de pagos.

El concepto de compras netas y gastos por servicios exteriores engloba los importes contabilizados como tales en los subgrupos propuestos en la quinta parte del Plan General de Contabilidad.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Agrupación en el ejercicio 2024 y 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no cuenta con importes significativos de pagos pendientes acreedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Evolución de los mercados financieros

El estallido de la guerra en Ucrania durante el ejercicio 2022 dio lugar a una aceleración de la inflación centrada sobre todo en las materias primas y la energía; aumentos del nivel de endeudamiento; y desajustes en las cadenas de suministros por las tensiones geopolíticas y los obstáculos a la movilidad global.

Los bancos centrales de todo el mundo actuaron aplicando subidas de tipos oficiales con una gran rapidez e intensidad desde mediados de 2022. Durante el ejercicio 2023 un nuevo conflicto entre Israel y Palestina ha influido en el entorno geopolítico mundial.

La inestabilidad financiera causada inicialmente por los hechos anteriores se ha suavizado a lo largo de los ejercicios 2023 y 2024, iniciándose la recuperación económica y con bajadas constantes de los tipos de interés.

Tras las elecciones en E.E.U.U. de noviembre de 2024 se ha producido el fortalecimiento de dólar americano frente al euro, siendo difícil predecir la evolución que tendrá durante el año 2025.

2. Evolución de la Sociedad en el ejercicio

Strat FX, Sociedad de Valores, S.A. se constituyó el 28 de mayo de 2021, bajo la denominación inicial de Global Quepos, S.L.U.

Durante el ejercicio 2023 se transformó en Sociedad Anónima y Sociedad de Valores, aprobándose un nuevo objeto social y estatutos, y cambió su denominación por la de Global Quepos, Sociedad de Valores, S.A. La citada transformación se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el 21 de julio de 2023, en el Tomo 43088, Folio 219, Inscripción 13, Hoja M-744329.

Con fecha 15 de Noviembre de 2023 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad ha aprobado el cambio de denominación social de la Sociedad por la actual, STRAT FX SOCIEDAD DE VALORES, S.A. dicho acuerdo fue elevado a público con fecha 20 de noviembre de 2023. Finalmente, el cambio de denominación se ha inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el día 8 de marzo de 2024, en el Tomo 43088, Folio 225, inscripción 16, Hoja M-744329. El cambio de denominación social también fue inscrito en el Registro Administrativo de la CNMV el 12 de abril de 2024.

La Sociedad obtuvo en 2024 un beneficio neto de 4.936.575,55 euros. La relativa estabilidad de los mercados financieros, en particular el de la divisa, junto al efectivo proceso de implantación de los mecanismos y procedimientos operativos, ha permitido a la Sociedad superar los objetivos previstos en su planificación estratégica para el ejercicio 2024.

Tras las turbulencias financieras en los mercados de capitales durante los últimos ejercicios, fundamentalmente motivado por la crisis sanitaria y la guerra en Ucrania, los posteriores escenarios de volatilidad en los mercados de divisas, junto al ligero incremento de tasas e IPC, han permitido a la Sociedad prestar los servicios en materia de inversión bajo escenarios de crecimiento y razonable certidumbre, lo que ha supuesto un inicio de actividad favorable en lo que respecta al número de operaciones formalizadas.

Los planes de acción inicialmente previstos en la planificación estratégica de la Sociedad para el ejercicio 2024 se han llevado a cabo gracias a la coordinación y al trabajo realizado por los diferentes equipos de la Sociedad.

Por líneas de actividad, durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha prestado principalmente servicios de recepción y transmisión de órdenes sobre derivados de divisa OTC a clientes profesionales; y tratará de iniciar las actividades de ejecución de órdenes de clientes y la negociación por cuenta propia a lo largo del ejercicio 2025 en caso de alcanzar la implantación de todos los hitos operacionales, crediticios, de capitalización, etc requeridos para iniciar esa actividad.

Los ingresos por intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros han ascendido a 104.108,51 euros durante el ejercicio 2024. La Sociedad ha previsto mantener posiciones en activos líquidos a corto plazo que remuneren sus saldos de liquidez.

3. Perspectivas para el año 2025

El mercado de divisas se verá influido por múltiples factores entre los que destacamos los siguientes:

- i. Continuidad en la recuperación económica y fortaleza de los mercados laborales en las principales economías
- ii. Estabilidad en las políticas monetarias con ligera expansión a través de la esperada y paulatina bajada de tipos de interés por parte de los bancos centrales
- iii. Contención de la inflación y de la deuda pública
- iv. La ausencia de conflictos bélicos y/o comerciales.
- v. Evolución de las tendencias tecnológicas y digitales, con especial relevancia en la digitalización de los sistemas financieros y el crecimiento de los criptoactivos.

El principal riesgo para el 2025, a parte de una escalada del entorno bélico, es una interrupción de la tendencia de desinflación y la entrada en fases de recesión en las principales economías.

4. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 y hasta la formulación de las cuentas anuales no se han producido ningún hecho significativo no descrito en las notas de la memoria.

5. Actividades de investigación y desarrollo y evolución previsible

En el ejercicio 2023 la Sociedad inició la planificación e implantación tecnológica-funcional de las aplicaciones informáticas con las que se prestarán servicios de inversión por cuenta propia, cuyo inicio está previsto para el primer semestre de 2025.

6. Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio 2024 no se han realizado operaciones con acciones propias o de autocartera.

7. Actividad financiera de la Sociedad y seguimiento del riesgo, de la situación financiera y resultados

- a) Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad:

En consonancia con el tamaño, estructura y tipo de negocio desarrollado, el Consejo de Administración ha adoptado un marco de actuación genérico frente a los principales riesgos de la Sociedad. Durante el ejercicio 2024 no se han formalizado operaciones derivadas de la ejecución de órdenes recibidas de clientes ni adoptado posiciones de negociación por cuenta propia.

Respecto al ejercicio 2025, las dinámicas de las actividades financieras realizadas podrían conllevar que, coyunturalmente, se asuman determinados riesgos por cuenta propia, por lo que el Consejo de Administración adoptará, con carácter previo, una estructura general de riesgos asumibles, junto al establecimiento de un sistema de límites y mecanismos de seguimiento y control de la actividad.

b) La exposición de la Sociedad al riesgo de mercado, crédito y liquidez:

La Sociedad cuenta con un área específica para el seguimiento y la gestión de riesgos financieros y no financieros, encargada de realizar el análisis y evaluación de los principales riesgos asumidos por la Sociedad. El seguimiento de la actividad y las mediciones realizadas por la Sociedad respecto a estos parámetros indican unos ratios adecuados en relación a estos riesgos.

8. Información sobre pagos a proveedores

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Días	Días
-Periodo medio de pago a proveedores	7,64	4,27
-Ratio de operaciones pagadas	6,81	4,35
-Ratio de operaciones pendientes de pago	12,66	1,28
	Euros	Euros
-Total de pagos realizados	1.773.284,79	616.918,55
-Total de pagos pendientes	293.702,91	17.301,72
-Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	1.756.311,49	610.297,79
	Nº	Nº
-Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	1.628	889
-Porcentaje del volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas		98,93%
-Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas	99,04%	99,22%